## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

## Anuncio Específico de Adquisiciones Solicitud de Ofertas - Obras Menores

País: Ecuador

Nombre del Proyecto: Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador

Título del Contrato: CONSTRUCCIÓN DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ. MANTA

N.º de préstamo: IBRD-8667

N.º de referencia de la SDO: EC-SENESCYT-120064-CW-RFB

Entidad Contratante: Entidad Operativa Desconcentrada Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (EOD PRETT).

- 1. El Gobierno de Ecuador (denominado en adelante "el Prestatario") ha recibido financiamiento del Banco Mundial para sufragar el costo del Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador y se propone destinar parte de los fondos a la cancelación de pagos previstos en el contrato de CONSTRUCCIÓN DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ, MANTA.
- 2. La EOD PRETT invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la REPOTENCIACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ, MANTA; que consiste en: la renovación y/o ampliación de edificaciones existentes con el objetivo de incorporar las áreas necesarias para el funcionamiento adecuado de los talleres y laboratorios; la construcción de 2 nuevos bloques de 3 plantas que conforman una L para aulas, baterías sanitarias, cafetería y otros servicios; y la construcción de infraestructura recreativa, cisterna y demás obras exteriores. Adicionalmente el licitante debe tomar en cuenta que se deberá garantizar el uso y operación del instituto, en las condiciones previstas en los estudios, durante la ejecución de todos los trabajos de repotenciación y ampliación.
- 3. La contratación se realizará mediante convocatoria pública internacional utilizando la Solicitud de Ofertas (SDO) que se especifique en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Julio 2016 ("Regulaciones de Adquisiciones"), y está abierta a todos los Licitantes, como se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
- 4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al PRETT, al correo electrónico adquisicionesprett@senescyt.gob.ec y consultar el Documento de Licitación y expediente técnico en la página web de SENESCYT www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/.
- 5. Los Licitantes interesados podrán enviar una solicitud de registro a la dirección de correo electrónico adquisicionesprett@senescyt.gob.ec. con el fin de recibir aclaraciones o enmiendas a esta Solicitud de Ofertas.
- 6. Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el día 04 de mayo de 2020, a las 11h00. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. No se aceptarán ofertas tardías. Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo, una hora más tarde de la fecha límite para la presentación de ofertas.
- Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, según el formato que consta en los Documentos de Licitación.
- 8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el Documento de Licitación.
- 9. La dirección a la que se hace referencia en el numeral 7 es la siguiente: Av. Patria E2-21 y Av. 10 de Agosto esquina, Edificio Banco de Préstamos, piso 9, Unidad de Adquisiciones. Quito, Ecuador [593] 2 3986 360 / 2 3986 388 adquisicionesprett@senescvt.gob.ec.







